



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2023

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01029515- -UNC-ME#FCQ Rectificación Acta de regulares de Biotecnología Ambiental, alumna Paula BRACAMONTE

---

VISTO

La solicitud de rectificación acta de regulares, presentada por los señores profesores de la asignatura Biotecnología Ambiental Dra. Valeria Amé, Dra. Magdalena Monferran y Dr. Ramón Asis en razón de haberse incluido a la alumna P. Bracamonte con una condición final que no corresponde.

Y CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de regulares R2022-00559 de la asignatura *Biotecnología Ambiental*, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	NOTA	
		Donde dice	Debe decir
41485729	BRACAMONTE, Paula	Regular/Aprobado	Libre / Ausente

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

LO/adf

